MANUAL DE GARANTÍA

CHERY SUPER HYBRID

TIGGO 7 PHEV - TIGGO 8 PHEV - TIGGO 9 PHEV

GARANTÍA TOTAL

7 AÑOS / 200.000 KM

GARANTÍA DE MOTOR DE POR VIDA

MOTOR ACTECO

GARANTÍA BATERÍA CATL

8AÑOS / 200.000 KM

CSH

ANCAP SAFETY TESTED 2025 ★★★★★

FORTUNE GLOBAL 500

UN MENSAJE IMPORTANTE DEL FABRICANTE

Estamos encantados de que haya adquirido un vehículo Chery.

Al igual que cualquier máquina de precisión, los vehículos Chery se deben mantener de forma adecuada. Este folleto de garantía, junto con el manual del propietario, detalla los procedimientos operativos y los intervalos de mantenimiento que deberá seguir para garantizar un funcionamiento correcto del vehículo y la validez de esta garantía. Lea y siga atentamente estas instrucciones, y podrá disfrutar de un servicio adecuado y fiable para su nuevo vehículo Chery.

La red de talleres autorizados Chery conocen bien su Chery, tienen los equipos para realizar el mantenimiento adecuado, usan piezas de repuesto originales Chery y cuentan con un personal dedicado a ofrecer la máxima satisfacción. Recomendamos encarecidamente que acuda a un taller autorizado Chery para todas sus necesidades de servicio y mantenimiento.

Cuando venga el plazo para la realización del mantenimiento, de acuerdo con el período de tiempo o los kilómetros indicados en el manual del propietario, presente este folleto en cualquier taller autorizado Chery y solicite que se lleve a cabo el servicio correspondiente.

Una vez finalizado el mantenimiento, el taller encargado de dicha tarea deberá completar y firmar el registro de mantenimiento como prueba de que el servicio requerido ha sido realizado.

Esperamos sinceramente que esté encantado/a con su Chery y que le aporte muchos kilómetros de disfrute durante los próximos años.

CHERY

INNOVACIÓN QUE NO SE DETIENE

CONTENIDO

UN MENSAJE IMPORTANTE DEL FABRICANTE 2
PÓLIZA DE GARANTÍA 5
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA 6
2. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO Y DEL PROPIETARIO 7
3. ASISTENCIA AL CLIENTE 8
4. GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO 8
4.1 QUÉ ESTÁ CUBIERTO 8
4.1.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA 10
4.1.2 PERÍODOS DE GARANTÍA 10
4.1.3 EXCEPCIONES 13
4.2 QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO 14
4.2.1 DAÑOS DEBIDOS A MAL USO, ACCIDENTES O ALTERACIONES. 14
4.2.2 DAÑO DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO O AL USO DE COMBUSTIBLE INADECUADO, ACEITE O LUBRICANTE, REFRIGERANTE Y DEMÁS FLUIDOS INADECUADOS. 16
4.2.3 DETERIORO NORMAL 16
4.2.4 ODÓMETRO ALTERADO 16
4.2.5 GASTOS DE MANTENIMIENTO NO ESTÁN CUBIERTOS COMO GARANTÍA 16
4.2.6 GASTOS NO CUBIERTOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAORDINARIOS 16
4.2.7 LEYES Y REGLAMENTOS 17
4.2.8 VIDRIOS Y PARABRISAS 17
4.2.9 SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 17
4.2.10 SISTEMA DE ESCAPE 17
4.2.11 COMPONENTES CUBIERTOS POR OTRAS GARANTÍAS 17
4.3 SUS RESPONSABILIDADES COMO CLIENTE 18
4.3.1 MANTENIMIENTO 18
4.3.2 REGISTROS DE MANTENIMIENTO – PRUEBA DE MANTENIMIENTO 19

4.3.3 PARA OBTENER EL SERVICIO DE GARANTÍA 19
4.3.4 RESPONSABILIDAD LIMITADA (LIMITACIONES EN LO QUE RESPECTA A RESPONSABILIDAD Y RECURSOS QUE SE PUEDEN INTERPONER). 19
5. GARANTÍA LIMITADA DE PINTURA Y CORROSION DE LA SUPERFICIE 20
5.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA 20
5.2 PERIODO DE GARANTÍA 20
5.3 QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO 20
5.4 SU RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES, CORROSIÓN Y PINTURA DE SU VEHÍCULO 21
5.5 RESPONSABILIDAD LIMITADA 21
5.6 DAÑO O CORROSIÓN DE LA SUPERFICIE POR EL MEDIO AMBIENTE 21
6. GARANTÍA LIMITADA DE REPUESTOS 21
6.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA 21
6.2 PERIODO DE GARANTIA 22
6.3 QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO 22
6.4 MODIFICACIONES TÉCNICAS 23
Referencias 24

Nota:
Toda la información se basa en los últimos datos disponibles en el momento de la publicación y puede verse sometida a cambios sin previo aviso.

PÓLIZA DE GARANTÍA

INFORMACIÓN GENERAL

Este manual contiene las condiciones de garantía y recomendaciones en el mantenimiento regular. Lo cual es necesario para asegurar que su vehículo le dé muchos años de manejo sin asegurar problemas. Se sugiere que usted lea este folleto cuidadosamente, para poder entender el tipo de servicio al cual tiene derecho bajo la garantía del fabricante, y esos servicios que son considerados la responsabilidad del dueño con respecto al periodo preventivo de mantenimiento.

Recuerde: en caso de reventa del vehículo, los compradores sucesivos se siguen beneficiando de esta garantía hasta su fecha de expiración, bajo reserva que cada a uno de los propietarios del vehículo haya cumplido **las condiciones de aplicación de la garantía.**

Sugerimos que la póliza de garantía forme parte de los documentos a bordo de su vehículo.
Para ser válida esta garantía debe contener los siguientes datos:

- Fecha de facturación del vehículo.
- Registro de toda la información concerniente al vehículo.
- Firma y sello de entrega del concesionario.
- Firma de conocimiento y aceptación del propietario.

GARANTÍA

LA GARANTÍA cubre a su vehículo nuevo contra cualquier defecto de fabricación y/o de montaje, CHERY le ofrece una garantía para este vehículo de acuerdo con los siguientes términos.

CONDICIONES DE GARANTÍA

La garantía de calidad, funcionamiento y servicio, ampara al producto por defectos de fabricación y/o montaje y asegura el mantenimiento en las siguientes condiciones:

- Que el vehículo se encuentre dentro del periodo de vigencia de cobertura de garantía en tiempo y kilometraje.
- Que los mantenimientos se hayan realizado en el kilometraje recomendado por el fabricante en nuestra Red de Talleres autorizados CHERY y consten con firma y sello en el REGISTRO DE INSPECCIÓN PERIÓDICA.

Estimado cliente la GARANTÍA cubre solo y únicamente los repuestos, partes y/o piezas que tengan defecto de fábrica, más NO si el repuesto, parte y/o pieza ha sido manipulado o tratado con aditivos equivocados.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA

GARANTÍA CORPORACIÓN MARESA

Esta tabla ilustra la cobertura de garantía en años y kilómetros.
(Lo que se produzca primero)

El período de garantía de cada marca se define por un determinado número de años o kilómetros especificados en esta tabla, lo que se produzca primero, desde la fecha de facturación.

Lea las páginas correspondientes para obtener información detallada acerca de lo que está y no está cubierto por cada una de estas garantías.

IMPORTANTE: Guarde la factura de los mantenimientos realizados.

Esta factura puede presentarse como respaldo en caso de falta de información sobre cualquier mantenimiento realizado en un taller autorizado, en el caso que se vaya a realizar un servicio incluido en la garantía.

Esta factura es respaldo, para que, si vende su vehículo, los futuros propietarios puedan tener esta información.

2. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO Y DEL PROPIETARIO

REGISTRO DE PROPIEDAD

Confirmo que he recibido la garantía del fabricante de Chery y las responsabilidades del propietario, y que el concesionario de venta me ha explicado:

1. Información importante para mí seguridad página 2.
2. Términos y condiciones de la garantía, desde la página 7 hasta la 15.
3. Importancia del servicio de mantenimiento obligatorio.
4. He revisado visualmente el vehículo durante la entrega y todo está correcto.

Firma del propietario

__/__/____

3. ASISTENCIA AL CLIENTE

Su completa y permanente satisfacción es la primera preocupación de CHERY.
Toda la red de talleres autorizados por Corporación Maresa tiene la capacidad y las herramientas necesarias para mantener su vehículo CHERY en perfectas condiciones. Si tuviera alguna queja o pregunta sobre el servicio de su vehículo, recomendamos seguir los siguientes pasos:

PASO 1
Debe acercarse al taller autorizado Chery de su confianza, que se encuentran distribuidos a nivel Nacional, indicar su inconveniente al Jefe de Taller o Asesor de Servicio. Esta es la manera más rápida y eficiente de resolver sus problemas.

PASO 2
Si considera que todavía necesita asistencia después de haber realizado el PASO 1, póngase en contacto mediante los siguientes canales:

1800 MARESA (627372)

Necesitarán la siguiente información para ayudarle mejor:

1. Su nombre, dirección y número de teléfono.
2. Año y modelo del vehículo.
3. Número de identificación del vehículo (VIN).
4. Fecha de la compra y recorrido en kilómetros actual.
5. Nombre del concesionario donde compró su vehículo y ubicación.
6. Su pregunta o problema.

4. GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

QUÉ OFRECE ESTA GARANTÍA

4.1 QUÉ ESTÁ CUBIERTO

El Distribuidor de CHERY garantiza al propietario de cada vehículo CHERY que el mismo está libre, en condiciones de uso y mantenimiento normales, de todo defecto en cuanto a materiales y mano de obra utilizados en su fabricación, sujeto a los siguientes términos y condiciones.

CHERY garantiza que, durante un periodo designado o número específico de kilómetros, como se describe en cada sección, su taller autorizado Chery reparara

o cambiara sin cargo alguno cualquier pieza del vehículo que se demuestre tiene defectos de material o mano de obra, excepto los puntos enumerados en la sección titulada LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO.

El periodo de garantía comienza a partir de la fecha de facturación del vehículo.
Los trabajos de garantía serán realizados previa presentación de los mantenimientos realizados. Las reparaciones deben ser realizadas necesariamente en los Talleres de Servicio Autorizados.

El Departamento de Postventa cubrirá los costos de garantía siempre y cuando el origen del problema sea un defecto de fábrica, es decir, que el daño sea imputable a una garantía y por ende haya sido necesario el cambio de repuesto.
Para obtener este servicio es indispensable que se comunique con su Taller de Servicio Autorizado.

Los reclamos tienen que hacerse tan pronto como sea posible y en cualquier caso antes del término del periodo de cobertura de la garantía.

NOTA:
El no reportar oportunamente problemas técnicos puede derivar en daños mayores.
La garantía caducará si el dueño no otorga a requerimiento del garante, las autorizaciones que este último requiera para hacer el diagnóstico y/o las reparaciones que procedan.

La garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de partes o piezas con fallas de material o defectuosamente instaladas y no cubre gastos tales como: grúa, alquiler de vehículos, llamadas telefónicas, alojamiento, lucro cesante o movilización del vehículo hasta el taller de servicio autorizado o cualquier otro daño o perjuicio que provoque la falta temporal del vehículo.

El periodo de garantía de este vehículo para uso particular empieza desde la facturación del vehículo al primer propietario, de acuerdo con los Parámetros Generales a excepción de las piezas de desgaste, mantenimiento e insumos.

Para vehículos de uso público el periodo de garantía es de 1 año o 100.000 Km, lo que primero ocurra.

La garantía le da derecho a la sustitución o reparación de la pieza que presente falla, según las instrucciones del fabricante o por su representante, precisando que esta reparación o esta sustitución podrían realizarse con piezas nuevas, o sustitución estándar según la apreciación soberana del Constructor o de su representante.

La garantía cubre exclusivamente solo las partes del automotor que tengan defectos de fábrica, más no el cambio de vehículo por modelo o color.

Las intervenciones realizadas bajo título de garantía no prolongan la duración de la misma, siendo el fabricante el propietario de las piezas sustituidas a título de garantía.

4.1.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

- Esta garantía es aplicable a los vehículos CHERY originalmente distribuidos, registrados y que circulen habitualmente en el país en el que se realizó su compra.
- Durante el período de garantía, esta garantía se puede transferir a los propietarios posteriores.

4.1.2 PERÍODOS DE GARANTÍA

Cualquier componente, salvo los elementos especificados como "EXCEPCIONES" a continuación, de su vehículo CHERY, está cubierto por el período de NUEVA GARANTÍA LIMITADA DE VEHÍCULO especificado en la página 4. El período de garantía se inicia en la fecha del primer servicio.

Es importante mantener el uso de combustibles de octanaje recomendado por el fabricante o a su vez el combustible de mayor octanaje que se comercialice en el país, solo de esta manera se podrá mantener la garantía en el sistema de motor de por vida.

SISTEMA MECÁNICO DEL MOTOR	
GARANTÍA DE POR VIDA	
Guías de válvula (Adm/Esc.)	Múltiple de escape
Árbol de levas	Piñón de eje de levas CV
Buje eje de levas	TCigüeñal
Cojinetes del cigüeñal (cojinetes)	Biela
Cadena	Balancines hidráulicos
Resortes de válvulas	Cubierta del motor (CULATA)
Balancines	Pasador pistón (Bulón)
Bloque del motor	Tuercas de biela
Tensor balancín	Válvula Adm/esc
Piñón conductor bomba de aceite	Sello asiento válvula adm/esc
Piñón cigüeñal	Bomba de aceite motor
Eje balancines de admisión y de escape	Camisa de cilindros
Pistones	Guías Válvulas
Polea del Cigüeñal	Pernos Cabezote
Cojinetes de biela	Pernos Tapas Bancada B/C

SISTEMA ELÉCTRICO DE CONTROL DE MOTOR	
5 AÑOS / 150.000 KM	
Medidor de tanque de combustible	Válvula PCV
Sensor de presión de aceite	Unidad de control motor
Sensor de temperatura de motor	Sensor de temperatura de aire
Sensor cigüeñal	Sensor de presión de aire
Sensor de oxígeno	Regulador de presión de combustible
Sensor de posición de mariposa	Sensor de fase
Sensor de combustible	Sensor de nivel de fluido
Sensor de golpeteo	Sensor de temperatura de aceite
Sensor IAC	Válvula de control del canister
Sensor ABS	Sensor de presión atmosférica
Sensor de velocidad	Sensor de posición del regulador
Sensor de temperatura de agua	Sensor de picado

SISTEMA HÍBRIDO DE MOTOR

8 AÑOS / 150.000 KM

- Motor de potencia
- Unidad de control motor de potencia
- Sistema de gestión de batería
- Unidad de control del vehículo
- Conjunto de cargador
- Puerto de carga del arnés interno
- Puerto de carga del arnés externo
- Conjunto de cables alimentación MCU
- Conjunto de cables de alimentación de la caja de conexiones
- Conjunto de controlador de vehículo

SISTEMA CAJA DE CAMBIOS Y DIFERENCIAL

5 AÑOS / 150.000 KM

- Piñón sincronizador (todas las velocidades)
- Enfriador de aceite
- Alojamiento transmisión
- Caja de cambios
- Eje motriz delantero
- Palanca cambios
- Eje cardan (no incluye cruceta ni sellos de aceite)
- Diferencial
- Engranaje reductor
- Partes móviles de la transmisión en general (no incluye sellos de aceite)
- Engranes, ejes
- Rodamientos
- Palanca cambios
- Eje reductor
- Eje intermedio

SISTEMA ELÉCTRICO DE CARROCERÍA

3 AÑOS / 100.000 KM

- Medidor de tanque de combustible
- Sensor de presión de aceite
- Sensor de temperatura de motor
- Sensor cigüeñal
- Sensor de oxigeno
- Sensor de posición de mariposa
- Sensor presión de combustible
- Sensor de golpeteo
- Sensor IAC
- Sensor velocidad ABS
- Sensor de velocidad
- Sensor de temperatura de agua
- Válvula PCV
- Unidad de control
- Sensor de temperatura de aire
- Sensor de presión de aire
- Regulador de presión de combustible
- Sensor de fase
- Sensor de nivel de fluido
- Sensor de temperatura de aceite
- Válvula de control del canister
- Sensor de presión atmosférica
- Sensor de posición del regulador
- Sensor de picado

SISTEMA DE DIRECCIÓN

5 AÑOS / 150.000 KM

- Cajetín de dirección
- Bomba de dirección
- Depósito bomba de dirección
- Volante
- Eje articulado
- Sistema de dirección asistida
- Cremallera de dirección
- Columna dirección
- Caja dirección hidráulica
- Junta rótula

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y COMPONENTES

4 AÑOS / 100.000 KM

- Sistema de aire acondicionado
- Sistema de calefacción
- Compuerta de recirculación de aire
- Ducto de entrada de aire
- Compresor A/C
- Resistencia térmica
- Control de aire acondicionado
- Válvula de expansión

SISTEMA DE SUSPENSIÓN

3 AÑOS / 100.000 KM

Barra de torsión
Barra estabilizadora
Ballestas traseras

SISTEMA DE SOBREALIMENTACIÓN

5 AÑOS / 150.000 KM

Turboalimentador (SI APLICA)
Intercooler
Mangueras Intercooler

SISTEMA DE FRENOS

2 AÑOS / 70.000 KM

Bomba principal de freno
Cilindro principal de freno
Mordaza de freno
Bomba y Servo bomba
ABS
Tubería fluido de frenos

BATERÍA DE EQUIPAMIENTO ORIGINAL

12 MESES / 20.000 KM

Batería 12 V

TAPICERÍA

6 MESES / 5.000 KM

Piezas plásticas
Visera tapa sol
Piezas internas de decoración
Ajustador de asientos

BATERÍA HÍBRIDA

8 AÑOS / 200.000 KM

Batería original híbrida

SISTEMA DE AUDIO Y PARLANTES

3 AÑOS / 100.000 KM

Módulo Multimedia
Pantalla Multimedia
Módulo de control multimedia
Parlantes

CARROCERÍA Y PINTURA

2 AÑOS / 50.000 KM

El marco de bastidores
Marco delantero
El puente de apoyo
Guardafangos
Parachoques delantero y trasero
Depósito limpiaparabrisas
Depósito de agua del radiador
Amortiguadores de compuerta
Spoiler
Guardapolvos
Tanque de combustible
Cerradura de capo
Bisagras de las puertas
Protector de radiador
Soldadura de carrocería
Soldadura de puertas
Compartimiento rueda de repuesto

4.1.3 EXCEPCIONES

Los elementos especificados a continuación están cubiertos pos-períodos específicos que difieren de la cobertura básica.

Todas las piezas suministradas por CHERY, están garantizadas por un período estipulado de años o kilometraje, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de entrega o del primer uso del vehículo CHERY, con las siguientes excepciones y condiciones.

4.1.3.1 CARGA DE REFRIGERANTE DEL AIRE ACONDICIONADO

El sistema de aire acondicionado y la carga del mismo por 4 años o 100.000 Kms., según lo que ocurra primero, a menos que se rellene como parte de otra reparación garantizada.
A lo largo del período de garantía, la recarga de refrigerante está cubierta solo cuando se realiza como parte de una reparación cubierta por la garantía.

La carga de refrigerante (gas y aceite) del sistema de aire acondicionado tiene una garantía de 4 años o 100.00 km, lo que primero ocurra. Siempre y cuando no existan indicios de ninguna acción provocada por agentes externos como golpes de piedras, accidentes o cualquier tipo de manipulación.

4.1.3.2 SISTEMA DE AUDIO Y PARLANTES

El sistema de audio y parlantes está garantizado por su fabricante por 3 años o 100.000 Kms., según lo que ocurra primero y no cubre el uso indebido del mismo.

4.1.3.3 BATERÍA DE EQUIPAMIENTO ORIGINAL

La batería está garantizada por su fabricante por 12 meses 20.000 km, a partir de la fecha de venta del vehículo.

4.1.3.4 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE GASOLINA O DIÉSEL

Daños provocados en todo el sistema de alimentación de combustible, esto incluye, depósito de combustible, filtros de combustible, válvulas, bombas de baja y alta presión, cañerías, sensores, actuadores, riel de inyectores, inyectores, provocados por el combustible gasolina o diésel distribuidos por las dispensadoras de combustible del país, no están cubiertas por la garantía.

Estos elementos estarán sujetos a verificación de daños por parte de fábrica, recuerde que debe usar el tipo de combustible de mayor octanaje del mercado o el recomendado por el fabricante en su manual de propietario.

4.1.3.5 PIEZAS DE DESGASTE

Las piezas que se desgastan por el uso normal del vehículo como limpiaparabrisas, discos, tambores y pastillas de freno, conjunto embrague, lámparas o bombillas, no están cubiertas por garantía ya que dependen del uso y estilo de manejo del conductor.

ELEMENTOS DE DESGASTE	
sin cobertura	
Elemento filtro de aire	Convertidor catalítico posterior
Filtro de aceite	Silenciador
Filtro de combustible	Bomba auxiliar de embrague
Bujía	Palanca freno de estacionamiento
Disco de fricción de embrague	Juntas de bola (homocinética)
Plato de presión (prensa)	Correas
Balinera de embrague	Perillas de ajuste asiento
Pastillas de freno	Cerradura puerta
Bandas de freno y campanas	Tensor correa o cadena de repartición
Termostato eléctrico	Volante de motor
Amortiguadores Delt/Post	Radiador
Inyector de limpiaparabrisas (sapitos)	Filtro de la bomba de aceite
Varilla de aceite	Autotensionador
Manguetas	Polea bomba de agua
Bomba auxiliar de freno	Bomba de agua eléctrica
Soportes de transmisión	Tornillos en U de las ballestas traseras (SI APLICA)

4.1.3.6 LUBRICANTES, FLUIDOS Y REFRIGERANTE

Las partes consumibles y lubricantes, como aceites, fluidos o refrigerantes no están cubiertas en la garantía.

4.2 QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO

4.2.1 DAÑOS DEBIDOS A MAL USO, ACCIDENTES O ALTERACIONES.

- Uso inadecuado del vehículo CHERY, como conducirlo sobre los bordillos de las aceras, sobrecargarlo, efectuar carreras, etc. (el uso correcto se describe en el Manual del propietario).
- Accidentes como choques, incendio, robo, disturbios, etc.
- Alteración, cambio, adición, etc. de las especificaciones originales del fabricante del vehículo CHERY.
- Si el vehículo sufre un siniestro total y/o se vende por el valor de rescate o recibe otro tipo de calificación por cualquier otro motivo.
- El uso de repuestos o accesorios que no corresponden a las especificaciones de CHERY.
- Daños o corrosión de la superficie por circunstancias ambientales como: lluvia ácida, efectos de sustancias en suspensión (productos químicos, savia de árboles, etc.), sal, peligros de la calzada, piedras u otros objetos o proyectiles que golpeen al vehículo en cualquiera de sus partes incluido vidrios y parabrisas, granizo, temporales, vendaval, rayos, inundaciones y otros desastres naturales, causas de fuerza mayor o caso fortuito.
- Problemas cosméticos o corrosión de la superficie por la acción de piedras o rayas en la pintura.
- Las reparaciones mal hechas o los repuestos mal instalados por una persona no autorizada que no pertenece a un concesionario autorizado CHERY.
- Reparaciones, mantenimientos o ajustes realizados en otros talleres que no sean los autorizados CHERY.
- Registro del vehículo fuera del país de compra, en el que el vehículo originalmente se distribuyera, registrara y utilizara de forma habitual.
- Cuando no hay un defecto en los materiales o en la mano de obra
- Si el cliente está en incumplimiento o hace mal uso
- Si no se realizó alguno de los mantenimientos o se realizó muy tarde
- Por el uso y desgaste normal
- Por ensamblajes con propósitos especiales no entregados directamente por Chery
- Por trabajo de Mantenimiento.

- No cubre el desgaste o deterioro normal como decoloración, deslavamiento, deformación o difuminación.
- **El instalar un dispositivo de localización y rastreo del vehículo, que no sea autorizado por CHERY, traerá como consecuencia la pérdida automática de la garantía.**
- Cualquier repuesto o servicio de mantenimiento normal, tales como filtros, plumas de limpiaparabrisas, disco de embrague, zapatas y pastillas de freno, bujías, bandas, refrigerantes, amortiguadores, baterías, alineación, balanceo, rotación de neumáticos, focos en general, unidades selladas de luces, parabrisas, cristales, ornamentación externa y partes plásticas similares.
- El desgaste normal de los neumáticos
- El deterioro normal de la pintura, tapicería, ruidos producidos por desgaste de lo normal.
- **El no realizar los mantenimientos como especifica este manual de garantía así como realizar modificaciones no autorizadas por un Taller de Servicio No Autorizado implica el término del periodo de cobertura.**
- Si los números de identificación o kilometraje fueran alterados, no pudieran ser leídos, si el automóvil se usa en carreras o competencias deportivas.
- Si se usa el vehículo excediendo su capacidad de carga, arrastre o especificaciones técnicas del fabricante.
- **Si el vehículo utiliza, por cualquier razón, gasolina con plomo o combustible diferente al recomendado en el manual de propietario o por el distribuidor autorizado.**
- El uso de repuestos no originales en su vehículo, es causa de la pérdida de la garantía.
- Daños ocasionados al vehículo por mal uso o abuso, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción.

Gastos de materiales y reparaciones realizadas en cualquier establecimiento que no sea Taller Autorizado. Además, esta garantía no se aplica a cualquier parte del auto que no funcione bien, falle o sea dañada debido a:

- Objetos extraños que golpee el auto o viceversa, dentro o fuera del camino.
- Choque, accidente, abuso, negligencia o cualquier otra causa imputable al usuario fuera del control.
- Si no realiza en tiempo y forma, cualquiera de los servicios de mantenimiento periódico, cambios de aceite o por no seguir estrictamente las instrucciones de uso, quedando a juicio exclusivo de CHERY el determinar si estas han sido aplicadas correctamente.
- Alteraciones efectuadas por talleres NO autorizados, con el objeto de cambiar, agregar, sacar partes o piezas del automóvil.
- Daños provocados por acción de terceros o de carácter natural como sismos, temblores, lluvia acida, excremento de animales, o cualquier agente contaminante.
- Instalación en el vehículo de accesorios, repuestos o equipos NO proporcionados por el Departamento de Repuestos Corporación Maresa, ya sea directamente o a través de sus distribuidores. (ejem: aparatos de radio, sistemas antirrobos, luces o focos auxiliares, economizadores de combustible, conectores de encendido, neumáticos de otra medida, llantas deportivas o desplazadas, escapes, alarma, bloqueo central, sistema eléctrico para vidrios etc.)
- Precipitación de partículas (químicas, resina de árbol, etc.), sal, fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra cosa ambiental extrema.
- **La Garantía no cubre INSUMOS y/o ACEITE ya que el fabricante solo y únicamente reconoce partes y/o repuestos.**
- Cualquier defecto de pintura y/o tapicería que surja en la caja de carga o furgón por su uso.
- CHERY no asume ninguna otra responsabilidad que las expresadas en esta garantía.
- **Colisiones: Si el vehículo sufriere una colisión deberá ser reparado en los talleres autorizados exclusivamente por Globalmotors Globmot S.A. caso contrario el vehículo pierde la garantía en su totalidad.**

4.2.2 DAÑO DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO O AL USO DE COMBUSTIBLE INADECUADO, ACEITE O LUBRICANTE, REFRIGERANTE Y DEMÁS FLUIDOS INADECUADOS.

- Ausencia de un mantenimiento adecuado de acuerdo con lo descrito en el manual del propietario.
- La falta de mantenimientos en tiempo y forma correcta tal como se describe en el Manual de propietario.
- El mantenimiento incorrecto, el uso de combustible, aceite o lubricante, refrigerante y demás fluidos diferentes de los recomendados en el Manual de propietario.

4.2.3 DETERIORO NORMAL

- El desgaste, rotura o deterioro normales tales como el descoloramiento, desvanecimiento, deformación, manchas, etc. Así como desgaste de piezas tales como amortiguadores, sistema de embrague, sistema de frenos que incluye pastillas, discos de freno, zapatas y tambores de freno, no están cubiertos por la garantía.
- La corrosión de la superficie de cualquier pieza excepto los paneles de chapa metálica de la carrocería que forman la apariencia externa de un vehículo CHERY.
- No son cubiertos por esta garantía las vibraciones, sonidos y deterioros producidos en el momento de arrancar el motor o estar en marcha, o por desgaste y/o deterioro de las partes, debido al uso normal o por el uso indebido del vehículo.

4.2.4 ODÓMETRO ALTERADO

- Cualquier reparación de un vehículo CHERY en la cual se ha alterado el recorrido en Kms. del odómetro o en la cual el recorrido en Kms. real no se puede determinar fácilmente.

4.2.5 GASTOS DE MANTENIMIENTO NO ESTÁN CUBIERTOS COMO GARANTÍA

- Los servicios de mantenimiento incluyendo, la limpieza y encerado, lubricación y reemplazo de aceite, fluidos, refrigerante y sustitución por desgaste de las hojas de limpiaparabrisas, correas de transmisión (bandas), fusibles, filtros, pastillas, forros de freno, Plato, disco y rulimán, embrague, bujías de encendido, y focos.
- Los servicios de mantenimiento descritos bajo las secciones de: “Mantenimiento” o “Cuidado del aspecto exterior” en el Manual del propietario.
- Servicios normales de mantenimiento:
- Incluyendo chequeos, torques de pernos, ajustes, afinamiento de motor, alineación y balanceo de ruedas, limpieza, lubricación, cambios de aceite, aceites y fluidos, refrigerante de aire acondicionado y rotación de neumáticos.

4.2.6 GASTOS NO CUBIERTOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAORDINARIOS

- Cualquier pérdida económica. Esto incluye, sin limitación, el pago por pérdida del uso del vehículo CHERY, remolque, alojamiento, alquiler de automóviles, gastos de viaje, pérdida de salario, lucro cesante y cualesquiera otros gastos, daños o perjuicios.
- La garantía no cubrirá gastos incidentales ocasionados por la pérdida del uso del vehículo o relacionados con reparaciones de garantía.
- Costos de comunicación como el uso de teléfonos e Internet
- Hospedaje
- Costos de transporte alternativo
- Gastos de renta o sustitución de vehículo
- Pérdida de viaje o negocios

4.2.7 LEYES Y REGLAMENTOS

Esta garantía no pretende reemplazar o dejar sin efecto cualquier garantía dada o implícita en las leyes y reglamentos.

4.2.8 VIDRIOS Y PARABRISAS

CHERY no cubre ningún tipo de daño o ruptura, luego de haber sido entregado el vehículo al propietario.

4.2.9 SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

CHERY no cubre ningún daño en el sistema eléctrico o electrónico por manipulación que provoque daños internos en las partes o componentes, factores externos o instalación de accesorios que no sean instalados por CHERY o la red de talleres autorizados.

4.2.10 SISTEMA DE ESCAPE (SI APLICA)

Debido a que este sistema está sujeto a constante desgaste normal y vibraciones por el uso del vehículo, este sistema estará sujeto a su análisis y revisión del defecto, por nuestro personal autorizado CHERY.

4.2.11 COMPONENTES CUBIERTOS POR OTRAS GARANTÍAS

4.2.11.1 NEUMÁTICOS

Los neumáticos instalados como equipamiento original del vehículo CHERY, están garantizados por Los neumáticos instalados como equipamiento original del vehículo CHERY, están garantizados por los fabricantes de neumáticos correspondientes y no por el fabricante del vehículo. Si se detecta cualquier defecto en los neumáticos puede ponerse en contacto con su taller autorizado, donde le ayudarán a presentar una reclamación.
Para solicitar la garantía al fabricante del neumático es necesario que los neumáticos sean entregados al taller autorizado para que este a su vez, lo envíe de existir al representante de la marca en el país. El representante emitirá un informe y confirmará la aprobación o negación de la garantía exclusivamente sobre el neumático.

4.2.11.2 ACCESORIOS NO ORIGINALES

Los accesorios NO Originales del vehículo CHERY, están garantizados por los fabricantes del accesorio y no por el fabricante del vehículo. Si se detecta cualquier defecto en los accesorios puede ponerse en contacto con su taller autorizado, donde le ayudarán a presentar una reclamación.

Para solicitar la garantía al fabricante es necesario que los accesorios sean entregados al taller autorizado para que este a su vez, lo envíe de existir al representante de la marca en el país. El representante emitirá un informe y confirmará la aprobación o negación de la garantía exclusivamente sobre el accesorio.

4.3 SUS RESPONSABILIDADES COMO CLIENTE

4.3.1 MANTENIMIENTO

- Usted es responsable del manejo y mantenimiento de su vehículo CHERY de acuerdo con las instrucciones del manual de propietario. Recuerde, usted siempre debe conservar la evidencia de que se ha realizado un mantenimiento correcto.
- El "Registro de Mantenimiento Programado" en este manual debe llenarse cuando se realiza el mantenimiento programado o cambio de aceite. Guarde todos los recibos y esté preparado para presentarlos en el caso de que surjan problemas relativos al mantenimiento o reclamación.
- Los trabajos de mantenimiento descritos en el manual de propietario se deben realizar con mayor frecuencia cuando se usa el vehículo en condiciones de uso severo, por ejemplo, en lugares donde haya mucho polvo o cuando la temperatura ambiente es muy baja o cuando se conduce frecuentemente por trechos cortos sin que el motor haya subido a su temperatura de funcionamiento normal. Estos trabajos de mantenimiento se deben realizar siempre en un taller autorizado CHERY.
- Se considera como servicio de mantenimiento normal, la comprobación, ajuste, poner a punto al motor, ajuste de sistema de combustible, limpieza, lubricación, cambios de aceite, reabastecimiento de combustible, fluido electrolito de la batería, fluidos y elementos de desgaste de frenos y de embrague.
- El mantenimiento del vehículo es indispensable para conservar la seguridad y confiabilidad con que fue originalmente fabricado. Por ello debe recibir inspecciones periódicas de mantenimiento y repuestos provistos por el importador a través de sus Talleres Autorizados, siendo de exclusiva responsabilidad del propietario realizar todos los servicios de mantenimiento completo, detallados y efectuarlos en los plazos de tiempo y kilometraje recomendados. Además, mantener registro de dichos servicios en la póliza, los cuales deberán estar firmados y sellados por el taller autorizado que los realice. Dicho registro será indispensable para efectuar cualquier reclamo de garantía y para mantener la vigencia y cobertura de la misma. El no cumplimiento de lo anterior implica el término del periodo de cobertura.
- El dueño es también responsable de revisar regularmente los ítems tales como testigos visibles en el tablero de instrumentos, niveles de aceite, refrigerante del motor, nivel de la batería, presión de neumáticos, elementos de seguridad y de hacer funcionar su vehículo de acuerdo a las instrucciones descritas por el fabricante.
- CHERY se exime de toda responsabilidad directa/indirecta por accidentes de cualquier naturaleza, daños del vehículo, daños personales del propietario, de terceros o de los pasajeros, que se produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por cauda directa o indirecta del vehículo por su conducción, no importando quien de los conductores sea el responsable.

4.3.2 REGISTROS DE MANTENIMIENTO – PRUEBA DE MANTENIMIENTO

Para mantener la validez de la garantía y proteger su inversión, es su responsabilidad mantener correctamente su vehículo de acuerdo con el mantenimiento recomendado por la fábrica de acuerdo con lo indicado en el manual del propietario. Como parte de eso deberá mantener los registros del programa de mantenimiento, los recibos y las órdenes de reparación y cualquier otro documento que acredite que los trabajos de mantenimiento fueron realizados. Deberá presentar esos documentos, en caso de que haya algún desacuerdo sobre la cobertura de la garantía. De lo contrario, podría resultar en la anulación total de la garantía.

4.3.3 PARA OBTENER EL SERVICIO DE GARANTÍA

Usted debe llevar su vehículo CHERY junto con este manual a un Taller autorizado CHERY, durante horas normales de servicio. Aunque cualquiera de los talleres independientes autorizados CHERY realizará el servicio de garantía o mantenimiento, CHERY recomienda que usted recurra al concesionario donde adquirió su vehículo CHERY.

Recuerde que todos los servicios de mantenimiento y cambios de aceite deben estar sellados en este manual por el taller de la red autorizado CHERY para obtener el servicio de garantía.

4.3.4 RESPONSABILIDAD LIMITADA (LIMITACIONES EN LO QUE RESPECTA A RESPONSABILIDAD Y RECURSOS QUE SE PUEDEN INTERPONER).

- A excepción de lo indicado en el párrafo LEYES Y REGLAMENTOS, esta garantía sustituye las demás garantías en todo lo que exceda los términos especificados en este folleto y el concesionario o sus agentes y empleados no están autorizados a mejorar los términos de esta garantía del Distribuidor de CHERY.
- A excepción de lo indicado en el párrafo LEYES Y REGLAMENTOS, el distribuidor no es responsable por los daños derivados, indirectos o incidentes de aquellos cubiertos por esta garantía, y por cualquier trabajo de servicio no indicado expresamente en este folleto y la responsabilidad del distribuidor derivada de esta garantía se limita a las reparaciones o cambio de piezas por material o mano de obra defectuosos o de mala calidad, a realizarse en un taller autorizado CHERY, en el lugar donde el mismo realiza sus trabajos normalmente. Los derechos creados a favor del público por las leyes y reglamentos no se pueden derogar o limitar mediante esta garantía del distribuidor, la que se debe entender como adicional y por lo tanto no restringirá dichos derechos.
- La responsabilidad de CHERY bajo esta garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de piezas con fallas en el material o en la fabricación, por Servicio Autorizado en sus instalaciones y, específicamente, no incluye ocupantes a las dependencias del Taller Autorizado o pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones de garantía.

5. GARANTÍA LIMITADA DE PINTURA Y CORROSIÓN DE LA SUPERFICIE

CHERY garantiza que la pintura y los paneles de chapa metálica de la carrocería de su vehículo CHERY nuevo están libres de defectos de material o mano de obra, supeditado a los siguientes términos y condiciones; excepto la parte inferior de la carrocería.

5.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

- Esta garantía es aplicable a los vehículos CHERY originalmente distribuidos, registrados y que circulen habitualmente en el país en el que se realizó su compra.
- Durante el período de garantía, esta garantía se puede transferir a los propietarios posteriores.

5.2 PERÍODO DE GARANTÍA

- El período de garantía para corrosión de la superficie y pintura es de 2 años ó 40.000 Kms., lo que ocurra primero, desde la fecha de venta del vehículo CHERY.
- Esta garantía cubre los vehículos CHERY registrados y usados en condiciones normales dentro de nuestro país, y cubre solo por defectos de material mas no por daños provocados por arrastre de artículos sobre él.
- Durante este período de garantía, se puede transferir esta garantía a los propietarios subsiguientes.

5.3 QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO

- Cualquier daño en pintura y/o corrosión de la superficie del vehículo CHERY causada por la polución industrial, accidente, daño, abuso o modificaciones del vehículo.
- Cualquier daño en la pintura y/o corrosión de la superficie tal como la causada típicamente por la arena, la sal, el granizo, las piedras u otras causas de fuerza mayor.
- Cualquier daño en la pintura y/o corrosión de la superficie del vehículo CHERY que no sea consecuencia de un defecto de material o de la mano de obra, sino del dejar de hacer el mantenimiento del vehículo CHERY de acuerdo a los procedimientos especificados en el siguiente párrafo “SU RESPONSABILIDAD” o en el manual del propietario suministrado con el vehículo CHERY.
- Cualquier corrosión de la superficie de una pieza del vehículo CHERY que no sea un panel de chapa metálica de la carrocería. Tal como se usa en este manual, el “panel de chapa metálica de la carrocería” excluye específicamente todas las piezas que son componentes del sistema de escape del vehículo CHERY.
- Cualquier daño en la pintura y/o corrosión de la superficie de piezas de un vehículo CHERY debidas a una reparación realizada sin haber seguido las especificaciones de CHERY indicadas en los manuales de servicio de CHERY o porque el trabajo fue hecho en un taller que no pertenece a la red de Talleres autorizado CHERY o que no está bajo la supervisión de la red de talleres autorizados.

5.4 SU RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES, CORROSIÓN Y PINTURA DE SU VEHÍCULO

- El propietario debe mantener limpio el vehículo CHERY, de acuerdo a las instrucciones de la sección "CUIDADOS DEL ASPECTO EXTERIOR O APARIENCIA" EN EL MANUAL DEL PROPIETARIO.
- El propietario debe conservar todas las pruebas que indiquen que los trabajos de mantenimiento se han hecho correctamente en el vehículo CHERY usando los servicios de un taller autorizado CHERY; ellos tienen la obligación de estampar y firmar los servicios dados en este manual.
- El propietario está obligado a reparar, inmediatamente y pagando todos los costos, los daños en la pintura, corrosión de la superficie y cualquier daño que haya podido deberse a una falta de mantenimiento especificado por parte del cliente, o cuando el problema se debe a una causa externa y ha sido encontrado mediante una inspección.
- El propietario debe avisar cuanto antes, a un taller autorizado CHERY, la existencia de daños en la pintura y/o corrosión de la superficie.

5.5 RESPONSABILIDAD LIMITADA

- La responsabilidad de CHERY de acuerdo con esta garantía se limita a arreglar daños en la pintura y/o corrosión en la superficie debido a defectos en el material o mano de obra por un taller autorizado CHERY en su lugar de trabajo y no incluye específicamente ningún gasto de transporte o relacionado con él dicho agente ni ningún pago por pérdida del uso del vehículo CHERY durante la reparación hecha con arreglo a la garantía.

5.6 DAÑO O CORROSIÓN DE LA SUPERFICIE POR EL MEDIO AMBIENTE

- Tal como la lluvia ácida, precipitación transportada por el aire (productos químicos, savia de los árboles, etc.), piedras, sal, peligros de carretera, granizo, vendaval, rayo, inundación y otras causa de fuerza mayor o caso fortuito.

6. GARANTÍA LIMITADA DE REPUESTOS

CHERY garantiza al propietario que los repuestos originales CHERY están libres de defectos en el material o mano de obra, sujetos a los siguientes términos y condiciones.
El concesionario autorizado CHERY deberá reparar o cambiar cualquier repuesto o accesorio para corregir un defecto cubierto por esta garantía sin costo para usted.

6.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

- Esta garantía se aplica a las piezas de repuestos originales CHERY o los accesorios originales CHERY instalados en cualquier vehículo CHERY originalmente distribuido, registrado y utilizado normalmente en el país en el que se realizó su compra.
- Durante el período de garantía, esta garantía se puede transferir a los propietarios posteriores.

- Envíe por correo la “Notificación de cambio de propietario” de la última página a su concesionario Chery.
- La garantía entrará en vigencia siempre y cuando la venta e instalación fue realizada en un taller autorizado, o si la venta de mostrador, es respaldada por una instalación en un taller autorizado.
- Todo trámite de garantía será procesado a través del Taller autorizado hacia el Departamento de Garantías del Distribuidor.

6.2 PERIODO DE GARANTÍA

- Las piezas de repuesto se garantizan por 1 año o 20.000 Kms. lo que ocurra primero, a partir de la fecha de instalación por un taller autorizado CHERY.
- Esta garantía cubre los repuestos y accesorios originales CHERY instalados en cualquier vehículo CHERY registrado y usado normalmente dentro de nuestro país.
- Garantía en repuestos Chery cubre garantías sobre repuestos que tengan defecto de fábrica. La garantía aplica siempre y cuando el repuesto sea instalado en los talleres autorizados.

6.3 QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO

- Repuestos originales CHERY instalados incorrectamente por personal que no pertenece a un taller autorizado CHERY.
- Daño o corrosión debido a accidentes, maltrato o alteraciones.
- Daño o corrosión de superficie debido al ambiente tales como lluvia ácida, precipitación desde la atmósfera (productos químicos, savia de árboles, etc.), piedras, sal, peligros de camino, granizo, tormentas, relámpagos, inundaciones y otras causas de fuerza mayor.
- Desgaste normal, desgarre o deterioros tales como decoloración, desteñido, borrado, etc. Repuestos originales CHERY instalados en un vehículo en que el odómetro ha sido alterado, o en que el kilometraje real no se puede determinar fácilmente.
- Repuestos originales CHERY utilizados en aplicaciones para los cuales no fueron diseñados.
- Cualquier repuesto original CHERY sin datos de prueba de la fecha de instalación.
- Repuestos no originales de CHERY que un taller autorizado CHERY pueda instalar en su vehículo CHERY.
- Repuestos de vida útil limitada como bujías, bandas, filtros, entre otros.
- Desgarre o deterioros tales como decoloración, desteñido, borrado, etc.
- Daño o corrosión debido a accidentes, maltrato o alteraciones.
- Daño o corrosión de superficie debido al ambiente tales como lluvia ácida, precipitación desde la atmósfera (productos químicos, savia de árboles, etc.), piedras, sal, peligros de camino, granizo, tormentas, relámpagos, inundaciones y otras causas de fuerza mayor.
- Falla debido al mal uso, oxidación y/o deterioro como resultado de un prolongado o inapropiado almacenamiento.
- Repuestos originales CHERY instalados en un vehículo en que el odómetro ha sido alterado, o en que el kilometraje real no se puede determinar fácilmente.
- Repuestos y/o accesorios originales CHERY utilizados en aplicaciones para los cuales no fueron diseñados.
- Cualquier repuesto y/o accesorio original CHERY sin datos de prueba de la fecha de instalación.
- Repuestos y/o accesorios no originales de CHERY que un taller autorizado CHERY pueda instalar en su vehículo CHERY.
- Repuestos y/o accesorios originales CHERY instalados incorrectamente por personal que no pertenece a un taller autorizado CHERY.
- El material Merchandising no posee ningún tipo de garantía.

6.4 MODIFICACIONES TÉCNICAS

- Su vehículo CHERY fue diseñado para una conducción segura. Nuestros ingenieros han pensado cuidadosamente cada uno de los componentes del vehículo CHERY para darle la máxima seguridad activa y pasiva.
- Tenga en cuenta que cualquier modificación técnica en el estado original de su vehículo CHERY puede tener un resultado adverso importante en la seguridad de su vehículo; estas modificaciones técnicas pueden originarse no solo por el uso de repuestos no especificados sino también por la colocación o instalación de accesorios, incluso en los neumáticos o llantas, que no han sido aprobados por nuestros ingenieros.
- Por su propia seguridad se recomienda usar exclusivamente los repuestos y accesorios originales CHERY, y solo se deben instalar los productos que han sido oficialmente aprobados por CHERY.
- Los repuestos y accesorios originales CHERY fueron diseñados, fabricados y probados especialmente para su vehículo CHERY, para que pueda contar con la confianza de nuestro sello de aprobación.
- No podemos aceptar responsabilidades por el uso de repuestos, accesorios, adornos o adicionales que no fueron aprobadas por CHERY, ni por cualquier otro cambio no autorizado.
- Los repuestos y accesorios originales CHERY y los demás productos aprobados por CHERY se pueden adquirir en todos los concesionarios o talleres independientes autorizados.
- Consulte con su representante antes de adquirir las piezas y accesorios en caso de hacer una modificación técnica en su vehículo.

EL MANTENIMIENTO INADECUADO DE SU VEHÍCULO PODRÍA RESULTAR EN LA ANULACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA GARANTÍA.

Para hacer efectiva la garantía de calidad, funcionamiento y servicio, el comprador deberá acreditar el cumplimiento de las recomendaciones técnicas dadas por su fabricante para el mercado local y la realización de todos y cada uno de los Mantenimientos Preventivos Programados en la red de taller servicio autorizado por CHERY.

Todas las Revisiones de Mantenimiento Preventivo Programado e insumos son con cargo al cliente. La garantía contractual no aplica y CHERY se encuentra libre de toda responsabilidad cuando no se cumplan todas y cada una de las Revisiones de Mantenimientos Completos Preventivos Programados.

Lista de limpieza de mantenimientos e insumos:

- Fluidos de: Refrigeración, lubricación, aire acondicionado y frenos
- Filtros (secos y húmedos)
- Flexibloques. (soportes de motor y caja)
- Juntas, anillos de juntas de tapón de aceite
- Correas
- Bombillos
- Cauchos
- Bujías y bobina de encendido
- Inyectores
- Plumas limpiaparabrisas
- Rotulas y terminales
- Alineación y balanceo de ruedas

Referencias: Información de Garantía y Registro de Mantenimiento Chery 2025.

CHERY BY maresa

CSH

1800 MARESA | CHERY.COM.EC | CHERYECUADOR

Distrivehic se reserva el derecho de modificar las especificaciones técnicas, accesorios, colores del producto sin previo aviso. La información vertida en esta ficha es referencia solamente. El producto final es aquel exhibido en los puntos de venta autorizados. Fecha de edición julio 2025.